

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JOKASA S.A., CELEBRADA EL TRES DE MARZO DEL 2016 QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los tres días del mes de Marzo del 2016, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. Carlos Julio Arosemena Km. 3.5 y Cda. Miraflores siendo las ocho horas, se reunieron en la sala de sesiones de la compañía **JOKASA S.A.**, los señores Accionistas integrantes del 100% del capital suscrito y pagado deciden reunirse a fin de tratar lo referente la aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2015.

El orden del día propuesto y aprobado fue el siguiente:

1. Llamada a lista
 2. Verificación de quórum
 3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015
 4. Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.
1. Llamada de lista

En cumplimiento al orden del día, el Sr. Reinaldo Reshuan Granja Gerente General de la compañía **JOKASA S.A.**, procedió al llamado de lista de los socios.

2. Verificación de quórum

Estando todos presentes, verificando por lo tanto el quórum de la reunión.

3. Conocer y resolver sobre la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015

Una vez reunida la sesión, los socios declaran por unanimidad estar de acuerdo y **aprueban LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015** y que este sea entregado a la brevedad posible a las respectivas autoridades controladoras del Estado.

4. - Aprobación y Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice lo resuelto en la junta.

Seguidamente la Junta de Socios autoriza al Sr. **Reinaldo Reshuan Granja** Gerente General de la compañía **JOKASA S.A.**, para llevar a cabo las diligencias necesarias para la presentación de los estados financieros.

Siendo las Doce horas se da por terminada la reunión, previa lectura y aprobación de esta acta, para constancia de lo actuado la firman.



ESTEFANIA RESHUAN BAQUERIZO
PRÉSIDENTE



REINALDO RESHUAN GRANJA
SECRETARIO